



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N°
5351-39-L112 "CONVENIO DE ALIMENTACIÓN
DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS SEP".

VALLENAR, 03 ABR 2012

DECRETO EXENTO N° 1813 /

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 064/2012 de fecha 29 de Marzo de 2012 del Coordinador Administrativo (S) Unidad SEP.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 051 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-39-L112 "CONVENIO DE ALIMENTACIÓN DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS SEP".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación y Términos de Referencia para la ID 5351-39-L112 "CONVENIO DE ALIMENTACIÓN DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS SEP".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-39-L112 "CONVENIO DE ALIMENTACIÓN DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS SEP", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL PERALTA MARTINEZ
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Unidad SEP
- Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/MSB/GFF/MHR/COR/ega.-